



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018

29 de agosto de 2018

Secretaría Nacional

Colegio Profesional de Técnicos en Seguridad
Salvamento y Extinción de Incendios en
Aeronaves de Chile A.G.

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018

29 de agosto de 2018

INICIO DE LA ASAMBLEA

La asamblea inicia alas 10:36 horas con las palabras de bienvenida del Sr. Presidente Nacional y la presencia de los siguientes integrantes:

- Presidente Nacional **Ángelo Muñoz Vargas**
- Vicepresidente Nacional **Alberto Carreño Paz**
- Secretario Nacional **Mario Zelada Orellana**
- Tesorero Nacional **Luis Donoso Pereira**
- Protesorero Nacional **Pablo Portilla Alarcón**
- Director Nacional **Juan Luis Insunza**
- Director Nacional **Freddy Lorca Soto**
- **Luis Aros Bonnet**, Aeropuerto Arturo Merino Benítez
- **Ignacio Arce Rios**, Sección SSEI DASA
- **Andrés León Quiroz**, Aeródromo Pichoy
- **Eddie Bórquez Chavol**, Aeropuerto Arturo Merino Benítez
- **Nicolás Balboa Muñoz**, Aeropuerto Arturo Merino Benítez
- **Alejandro Molina Torres**, Sección SSEI DASA
- **Marco Bravo González**, Aeropuerto Arturo Merino Benítez
- **Pablo Cifuentes Clavo**, Aeropuerto Arturo Merino Benítez
- **Eduardo Hernández Fernández**, Sección SSEI DASA
- **Jorge Pérez Zamora**, Aeropuerto Arturo Merino Benítez
- **César Tabilo Muñoz**, Aeródromo Desierto de Atacama
- **Manuel Retamales Lolos**, Sección SSEI DASA
- **César Silva Guzmán**, Aeropuerto Andrés Sabella
- **Geovanny Riffo Aguilante**, Aeródromo Teniente Julio Gallardo
- **Javier Villarroel Rivas**, Aeropuerto Diego Aracena
- **Matías Barberis Cox**, Aeropuerto Diego Aracena
- **Jaime Riquelme Briones**, Aeropuerto Arturo Merino Benítez
- **Marcelo Moreno Ramírez**, Sección SSEI DASA (Sin firma)

TABLA

- Bienvenida
- Resumen de la Asamblea Anterior
- Balance Contable
- Resumen de Secretaría
- Presentación de los Hechos Relevantes
- Otros

BALANCE CONTABLE

Se presenta el Balance Contable por parte de la Contadora del Colegio, Ester Arriagada Valerio, explicando los detalles de ingresos, egresos y balance final y declarando que en conformidad con las disposiciones legales del art.100 del Código Tributario, los datos y cifras proporcionados para la confección del Balance son fidedignos y fueron proporcionados personalmente al contador.

El Sr. Marcelo Moreno consulta acerca del mecanismo y la disponibilidad de información de las becas que el Colegio ha entregado a los alumnos.

El Presidente Nacional responde que esa información la maneja el Directorio Nacional y que ante cualquier solicitud se puede hacer llegar sin problemas.

Eddie Bórquez consulta acerca de las boletas de honorarios, particularmente a qué tipo de gastos corresponde.

Se le responde que es por concepto de pago al asesor político, servicios de contabilidad y otros menores.

Sr. Bórquez indica que requiere la información contable, por lo que se instruye al Tesorero Nacional responder la solicitud.

Se presenta a votación el balance contable, siendo aprobado por 18 votos.

Tabla de Balance Contable

Cuentas	Débitos	Créditos	Saldos		Inventario			
			Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Perdida	Ganancia
Banco	\$54,659,153	\$20,318,937	\$34,340,216		\$34,340,216			
Muebles y Utiles	\$296,617	\$0	\$296,617		\$296,617			
Fondos por rendir	\$3,461,010	\$3,224,076	\$236,934		\$236,934			
Depreciacion Acumulada	\$0	\$229,362		\$229,362		\$229,362		
Cuentas por pagar	\$572,423	\$809,134		\$236,711		\$236,711		
Cheques por pagar	\$111,111	\$111,111						
Impto Retencion	\$884,805	\$895,916		\$11,111		\$11,111		
Capital	\$0	\$2,030,131		\$2,030,131	\$0	\$2,030,131		
Rev. Capital Propio	\$0	\$217,676		\$217,676		\$217,676		
Utilidades Acumuladas	\$0	\$30,719,397		\$30,719,397		\$30,719,397		
honorarios por pagar	\$3,921,426	\$4,121,426		\$200,000		\$200,000		
Gastos Generales	\$8,117,449	\$0	\$8,117,449	\$0			\$8,117,449	
Gastos en otras materias SEI	\$1,908,000	\$0	\$1,908,000				\$1,908,000	
Gastos Aereos	\$5,990,220	\$0	\$5,990,220				\$5,990,220	
Gastos por Becas	\$436,782	\$0	\$436,782				\$436,782	
Multas e Intereses	\$235,309	\$0	\$235,309				\$235,309	
Correccion Monetaria	\$38,572	\$2,635	\$35,937				\$35,937	
Depreciacion	\$70,671	\$0	\$70,671				\$70,671	
Honorarios	\$4,468,253	\$0	\$4,468,253				\$4,468,253	
Ingreso por cuota social	\$0	\$22,492,000		\$22,492,000				\$22,492,000
Totales	\$83,171,802	\$83,171,802	\$56,136,388	\$56,136,388	\$34,873,767	\$33,644,388	\$21,262,621	\$22,492,000
Perdida y-o Utilidad						\$1,229,379	\$1,229,379	
Sumas Iguales	\$83,171,802	\$83,171,802	\$56,136,388	\$56,136,388	\$36,873,767	\$36,873,767	\$22,492,000	\$22,492,000

RESUMEN DE SECRETARÍA

El Secretario Nacional procede a realizar el resumen de Secretaría, indicando que la mayoría de la documentación emitida es por medio de correos electrónicos, siendo contabilizados 350, 14 oficios tanto a la DGAC, el DASA y otros estamentos, 9 circulares y 5 cartas, las cuales fueron de agradecimiento por el apoyo prestado en el último seminario realizado. Además, se cursaron 3 Solicitudes a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

El Sr. Molina solicita un detalle de los oficios remitidos, ya que desea conocer quiénes son los “otros” estamentos oficiados, por lo que el Sr. Secretario Nacional se procede a la lectura del número, fecha, destinatario y el objeto de cada uno de ellos.

Correos Electrónicos	350
Oficios	14
Circulares	9
Cartas	5

PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS RELEVANTES

Visita al Congreso Nacional

El Sr. Vicepresidente Nacional comienza con la exposición de los hechos relevantes, siendo el primero de ellos la visita al Congreso Nacional en diciembre de 2017, donde se logró hacer lobby político con distintos diputados y senadores.

En ese orden de cosas, el Director Nacional Insunza explica a la asamblea que la visita al Congreso Nacional no era de carácter oficial, si no que muchas conversaciones de pasillo donde se explicaba quiénes somos los bomberos de aeropuerto del país y cuál es nuestra labor y realidad orgánica.

El Sr. Moreno, interrumpe al Director Nacional Insunza, exigiendo que no se falte el respeto a la especialidad, a nuestro escalafón y a nuestra profesión llamándola como “bomberos de aeropuerto” porque legalmente el nombre es Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios en Aeronaves.

El Sr. Presidente Nacional le responde que con el nombre de bomberos de aeropuerto se facilita el trabajo con el poder político y social, ya que la sigla SSEI no habla mucho de nuestra realidad como servicio, no así las palabras Bomberos de Aeropuerto, ya que en estricto rigor eso somos y logra explicar de mejor manera nuestra labor.

Reunión con el Ministro de Defensa y Subsecretario para las Fuerzas Armadas

Se sigue con la exposición de la reunión que se tuvo con el Ministro de Defensa y el Subsecretario para las Fuerzas Armadas el día 19 de abril de 2018, indicando el vicepresidente nacional que se logró llegar a un acuerdo con el Ministro acerca del petitorio del Colegio, quedando la solicitud de reconocimiento como trabajo pesado para la especialidad, la entrega de asignación nociva y una política clara de compensación de horas extras que no afecte a las dotaciones.

Seminario Aeronáutica 2020 “Los Desafíos del SSEI”

El Sr. Vicepresidente Nacional continúa exponiendo la realización del Seminario Aeronáutica 2020 “Los Desafíos del SSEI” el 29 de mayo de 2018, donde se tuvo la presencia de los delegados del Colegio a nivel nacional y contó con expositores de alto nivel como el Secretario General de la JAC, el Abogado de la Asociación de Pilotos, entre otros.

El Sr. Villarroel indica que tiene una observación respecto al seminario, ya que siente malestar por el proselitismo que se realizó y que como colegio no podemos abanderarnos por un candidato. Además, indica que él también pertenece a un partido político y nunca ha llevado a alguien de su partido. Se decía en esa ocasión que beneficios se ganaron como colegio, siendo que era de otra asociación de funcionarios. Por otro lado, dice que solicitó la tabla y el programa del seminario, lo que habla de transparencia del colegio, pero que no la recibió, por lo que invitó a que esto fuera una oportunidad de mejora en pos de la transparencia.

El Presidente Nacional le responde al Sr. Villarroel que dentro del programa estaba la presentación de un Senador de la República que, sin embargo, se excusó ese día, enviando a un representante. Indica además que el Colegio trabaja con todos los partidos políticos, haciendo el llamado a que cada colegiado realice gestiones. Le recuerda a la asamblea que el trabajo que se realiza no tiene remuneración, por lo que todos deben comprometerse a buscar los apoyos necesarios.

Funerales de Daniel Parada Rojas Q.E.P.D

El Sr. Vicepresidente Nacional continúa exponiendo la triste situación que se vivió con la muerte del Colegiado Daniel Parada Rojas y la participación que tuvieron los colegas en homenajes y apoyo a la Unidad a la que pertenecía y a la familia.

Reunión con el Diputado Jorge Brito

Se continúa con la exposición de la reunión del 02 de agosto de 2018 sostenida con el Diputado Jorge Brito, miembro de la Comisión de Defensa del Congreso Nacional. El vicepresidente nacional expone que la reunión fue para presentar al diputado el petitorio en el marco de su pertenencia a la comisión que ve los temas que afectan a la DGAC.

Presentación en la Comisión de Defensa

El Vicepresidente Nacional sigue la exposición con la presentación del petitorio del Colegio Profesional ante la Comisión de Defensa del Congreso Nacional el 14 de agosto de 2018, donde se pudo dar a conocer a nuestra especialidad y el petitorio que tenemos como Colegio.

Reunión con el Diputado Pablo Vidal

Para finalizar, el Vicepresidente Nacional expone la reunión sostenida con el Diputado Pablo Vidal el 24 de agosto de 2018, miembro de la comisión de bomberos, donde se dio a conocer a la especialidad y nuestro petitorio, junto con buscar la forma de incluir a los bomberos de aeropuerto en los cambios a la ley del tránsito con respecto a la licencia de conducir necesaria para operar los carros de bombero de aeropuerto y la inclusión de estos como vehículos de emergencia.

Sr. Moreno responde a esta exposición que la Sección SSEI DASA presentó un proyecto para que todos los funcionarios SSEI tengan el curso para la obtención de Licencia de Conducir Profesional y que se está en el proceso de asignación de fondos. El proyecto, indica, se encuentra en la Escuela Técnica Aeronáutica y que se han hecho un par de reuniones. Con respecto al proyecto, menciona que puede hacer llegar al Colegio los oficios correspondientes. Por otro lado, expone que para cualquier invitación que se le realice como Jefe de la Sección SSEI DASA debe pedir autorización y que por ese mismo motivo no responde a los correos, ya que el Jefe del Departamento no se lo permite. Indica que cualquier invitación que se le realice debe ser como colegiado y no como jefe de sección y que cuando ha asistido en esa calidad es por que ha sido autorizado oficialmente previo a la entrega de un temario.

El Sr. Presidente Nacional le responde que no discute el tema de las autorizaciones, si no que ni siquiera existe una respuesta por interno indicando la situación que expone el Sr. Moreno. Además, solicita que quede en acta que se va a consultar al Departamento Jurídico si el Jefe de la Sección SSEI DASA puede responder los correos que le remite el Colegio.

El Sr. Villarroel indica que no “hay que tirarse la pelota” (sic). Que si se comenten errores se avance y que a partir de lo que se hable en la asamblea se establezca una forma de proceder para la comunicación entre la Sección SSEI DASA y el Colegio Profesional. Adicional a eso, indica que la autoridad se rie del desorden que se produce en nuestra especialidad por estos temas. Resume su intervención indicando que se saquen conclusiones en esta asamblea para una comunicación fluida.

El Sr. Vicepresidente Nacional indica que no es fácil lo que plantea el Sr. Villarroel, ya que las relaciones están cortadas hace bastante tiempo.

El Director Nacional Sr. Freddy Lorca ingresa a la discusión indicando que tomando las palabras que se acaban de decir, es importante que, si no están los jóvenes comprometidos con estos temas, tomen el ejemplo de los más viejos, “Podemos tener pensamientos distantes, podemos no estar de acuerdo, pero somos todos parte de una misma institución. Si la DASA y el colegio no caminamos con un mismo fin, lo que hagamos nos deja como el hazmerreír del resto. Llegó el momento de estar todos juntos. Agradezco que esté el SSEI DASA, si no nos ponemos de acuerdo no vamos a avanzar. Si venimos con el ánimo de pelear, no vale la pena. Lo que necesito es que tengamos un granito de amor por el SSEI, renunciaríamos (sic) a las individualidades para ver el colectivo. Que el discurso no sea por la espalda, si no que de frente. Digamos las cosas como son, sabiendo que hay diferencias. Aclaremos nuestro servicio, que dejemos de pelear”.

El Sr. León aporta diciendo que es importante que trabajemos juntos, buscando la figura como colegiados. No es necesario estar de acuerdo como personas para avanzar. “Estoy contento que podamos pelear la licencia profesional. Preocupa el tema de la clase F.” Llama a analizar que siempre se está pidiendo cosas pero que cuando nos empoderamos dejamos ir las oportunidades. Finaliza indicando que este tema debe salir adelante.

El Director Nacional Insunza indica que todo esto nació por el tema de la discusión de las clases de conducir. Además dice que se habló hace bastante tiempo con la Oficina de Relaciones Laborales del Subdepartamento de Personal de la Institución con respecto a que todos los SSEI estuvieran en posesión de Licencia de Conducir Profesional.

El Sr. Presidente Nacional acota que actualmente el requisito de entrada es la licencia de conducir clase “B”

Sr. León consulta si la Escuela Técnica Aeronáutica está en condiciones de dar el curso que sea conducente a la Licencia de Conducir Profesional necesaria.

Sr. Moreno contesta que "...esto se viene planificando desde 2017, estudiando con gente del rubro, convencer a mucha gente que dice que basta con el dictamen de contraloría...", etc. Indica además que se está planificando que se le realice el curso a 20 funcionarios mensuales ya que hay unidades donde los funcionarios que tienen licencia de conducir profesional son solo los jefes.

Además, el Sr. Moreno prosigue su intervención de pie de cara a la asamblea agradeciendo al Director Nacional Lorca por sus palabras, ya que considera que es el espíritu que debe tener el colegio. "Como DASA nos hemos expuesto a sanciones y sumarios. Somos una especialidad con peligro constante de la privatización y hay que entender que nadie nos va a ayudar y los poderes económicos son muy fuertes. Si nos privatizan una parte del SSEI lo van a privatizar completo. Si trabajáramos solo en el cuartel nos sobrarían 100 SSEI a nivel nacional. Hemos puesto todo de nuestra parte para mejorar. Que las conversaciones que tengamos (con el Colegio) sean sostenidas en el tiempo. Los ojos de la autoridad están puestos sobre nosotros. Tuve que explicar para qué venía y voy a tener que decir lo que vamos a hablar. Hay que trabajar por el SSEI y ser leales entre nosotros. Para allá hay que avanzar, querernos y cuidarnos entre nosotros".

El Director Nacional Lorca responde que recoge completamente lo que acaba de indicar el Sr. Moreno, sin embargo, muchas descoordinaciones suceden producto de la falta de información. Que si se mejoran los canales de comunicación las cosas van a funcionar. "Con Ángelo también hemos sido injustos, porque también hace esfuerzos inmensos por el colegio".

El Sr. Moreno indica que "... le he entregado más información de la que corresponde al colegio. No quiero que pidan permiso de lo que van a hacer, si no que avisen, porque cuando llegan a la DASA (las acciones del colegio) tengo que responder cosas que ya están en proceso. Yo voy a responder (sic). Es bueno estar sobre aviso para cuando llega el Director (DASA) y poder responder".

Sr. Hernández continúa diciendo que "uno vive constante en la DASA que no se tiene respuesta, Derrepente te agarran y cuando se sale recién se sabe qué pasa. Espero que de aquí surjamos".

El Sr. Bórquez indica además que el año pasado mencionó lo mismo en la asamblea. Y continuó diciendo "que vayan a mi oficina a hablar, Es malo encontrarse que el colegio está

haciendo algo y la unidad haciendo otras cosas. Como jefe estoy abierto a que vayan y conversen”.

El sr. Presidente Nacional pide un poco más de esfuerzo de parte de los colegiados y que si no pueden emitir información o contactarse por medio oficiales, que se haga como miembros del colegio.

OTROS

Sr. Moreno consulta a la asamblea y al Directorio Nacional si alguien tiene información acerca de una acusación de contraloría en su contra, a lo que ningún presente tiene respuesta a aquello.

Por otro lado indica que se solicita cuatro personas para que se vayan a normativa, planificación y a la escuela (sic) para ocupar esos cargos y que a lo menos tengan 25 años de servicio. Prosigue expresándole a la asamblea que no conviene enviar a alguien que tenga 5 años de servicio y que el Sr. Vargas, ha dado muy buenos resultados en el Subdepartamento Normativa.

En ese orden de cosas, el Sr. Presidente Nacional pide al Sr. Secretario Nacional que muestre a la Asamblea un gráfico en el que se muestra como están compuestas, por cuanto a los grados EUS de los funcionarios, las dotaciones de las unidades SSEI a nivel nacional.

El Sr. Secretario Nacional indica que el gráfico se realizó con información obtenida desde el Departamento de Recursos Humanos y que contiene información actualizada a principios de año, por lo que podría existir pequeñas diferencias con la realidad actual, mas es un gráfico altamente representativo. (se encuentra en el Anexo 1 de esta acta)

Se realiza una pausa en la sesión a las 11.45 horas.

Se continúa con la sesión a las 12.00 horas.

El sr. Moreno, continuando con el tema de las necesidades de funcionarios en los puestos mencionados, solicita que ante los traslados que se puedan producir no se alegue (sic).

El Sr. Retamales, haciendo eco a lo mencionado anteriormente, expresa que faltan funcionarios SSEI en puestos donde se toman decisiones importantes para el servicio.

El presidente nacional indica que va a solicitar de entre los colegiados a funcionarios que asuman los cargos solicitados.

El Sr. Moreno pide que quede en acta el compromiso del colegio para solicitar funcionarios para llenar los puestos anteriormente nombrados.

Sr. Villarroel replica ante lo expresado por el sr. Moreno, por cuanto como miembro de la asociación de funcionarios les "...toca cumplir la labor de defender a los que trasladan. De repente llegan temas y defendemos a los que trasladan (sic) porque se hace muy encima. Hay colegas que ya están matriculando a los hijos, por lo que defendemos a los funcionarios. Que este trabajo que se está programando no va a salir este año, por lo que hay que programarlos para el otro año"

Sr. Pablo Cifuentes indica que con respecto a los traslados que todos tienen problemas y que todos los van a cuestionar si se ven involucrados. Sin embargo, hace referencia a que cuando el plan de destinaciones se hace de manera coordinada no debiese haber problemas. Solicita al Directorio Nacional conformar una mesa de trabajo para analizar estos temas.

El sr. Presidente Nacional en respuesta al sr. Cifuentes y al resto de inquietudes presentadas, propone que se realice una reunión mensual con la Oficina SSEI del Aeropuerto Arturo Merino Benítez y con la Sección SSEI DASA, consultando inmediatamente la forma y los horarios en que podrían realizarse

La Srta. Paola Vargas dice que viendo el gráfico hay dos problemas que afectan a la especialidad. En primer lugar, que hay unidades con muchos grados altos y por otro la cantidad de grados 13 que se mantienen a contrata en la especialidad.

El Sr. Vicepresidente Nacional responde que el Directorio ha hecho presiones en la institución para que se realicen los concursos de promoción y planta que correspondan.

El Sr. Moreno dice que "...la bandera de lucha debe ser los grados y los concursos. Una mejor lucha es que se ascienda y que se realicen concursos."

El Sr. Director Nacional Lorca indica que "...si vamos a tener una bandera de lucha, tratemos de buscar cosas coordinados". El Director Nacional Insunza agrega que este tema se ha trabajado constantemente y que, si es moción de la asamblea, se incorpore a los lineamientos 2019.

El Sr. César Silva consulta acerca de la propuesta de Carrera Funcionaria que debía entregar el Departamento de Recursos Humanos durante el mes de septiembre a los Colegios y Asociaciones de la institución. El Sr. Presidente Nacional contesta que la propuesta hasta el

momento consiste en que el escalafón técnico comience un grado más alto, es decir, en el grado 12.

El Sr. Bórquez, ante lo planteado por el Sr. Moreno sobre los grados y concursos, indica que hay que poner énfasis en ello. Complementa que "...había un arquitecto de infraestructura que decía que no los habían pasado a planta a pesar de que había lugar, por lo que es la bandera de lucha genérica (de los funcionarios de la institución) y hay que aprovecharse de eso". El Sr. Villaroel complementa también, indicando que es un compromiso institucional, por lo que todos los servicios van a estar en lo mismo (sic).

El Sr. Presidente Nacional indica que en el tema de los grados y carrera funcionaria, nuestra especialidad requiere de elementos diferenciados al resto en vista de mantener el buen servicio.

El Sr. Moreno insiste en que el hay que dar el primer paso que es pedir concurso de ingreso a la planta y después pedir cualquier otra cosa.

La Srta. Vargas solicita al Colegio Profesional y a la Sección SSEI DASA que haya una solución para el tema de la capacitación de los funcionarios SSEI. Acota que hay puestos que son ejercidos por funcionarios sin las competencias necesarias para hacerlo y que "...me parece super riesgoso que la gente no tenga una capacitación en caso de catástrofe aérea. Ojalá se pueda tomar el tema de las capacitaciones".

El Director Nacional Insunza indica que el Directorio acoge su solicitud y que se incorporará para los lineamientos de 2019. Complementa que cualquier tipo de concurso de promoción debe ir acompañado con las herramientas de capacitación para ejercer las nuevas responsabilidades derivadas de esos concursos que deban asumir los funcionarios.

En otro tema, el Directo Nacional Lorca realiza una consulta al Sr. Bórquez acerca de los motivos por los cuales en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez al Servicio SSEI no se pagan las horas extras y en cambio a otras especialidades, como AVSEC, si y que entiende que es el Jefe del Aeropuerto no los considera. Agrega que "...no puede ser que a otro servicio se le pague todos los meses y al SSEI no. Hay que defendernos y poner en pie de guerra, así como cuando todos firmaron una carta en contra de Ángelo, que lo hagan ahora con el tema del jefe de aeropuerto". El Sr. Bórquez responde que efectivamente es facultad del jefe de aeropuerto y que desconoce sobre los criterios que utiliza para administre de esa forma los dineros disponibles para el pago de horas extras.

Tribunal de Ética

El Sr. Presidente Nacional comienza este tema explicando que hay 8 denuncias en su contra con motivo del reportaje publicado por el medio periodístico “El Ciudadano”.

Por otro lado, expone que un miembro del Tribunal de Ética renunció a su cargo debido a que a su parecer existen irregularidades en la forma de actuar del resto de miembros de dicho tribunal, procediendo a leer la carta de renuncia del Sr. Américo Chamorro.

En ese orden de cosas, se procede además a leer la solicitud del Presidente del Tribunal de Ética, Sr. Marcos Arce, que ante la renuncia de uno de los miembros requiere que la asamblea dirima quién es el miembro suplente que debe asumir.

El Sr. Secretario Nacional procede a dar lectura del artículo del estatuto que regula esta situación.

El Sr. Presidente Nacional presenta una moción a la asamblea para su votación. Por un lado que el directorio informe al comité de ética que sesione con el suplente que sigue en el listado que aparece en el Código de Ética y continúe el proceso; y por otro lado es que se informe al Tribunal de Ética que suspenda el caso, ya que está fuera de plazo.

La asamblea decide por 11 votos a favor y 5 en contra que se informe al Tribunal de Ética que sesione con el suplente que sigue en el listado que aparece en el Código de Ética y continúe con el proceso.

El Sr. Presidente Nacional solicita que el Tribunal de Ética confeccione un Reglamento acotado de su actuar.

Reglamento de Elecciones

El Protesorero Nacional presenta a la Asamblea para su aprobación, las modificaciones realizadas al Reglamento de Elecciones según lo mandado por la Asamblea General Ordinaria del año 2017.

Se procede a votación, aprobándose el Reglamento de Elecciones por 17 votos a favor y 2 blancos.

FINALIZACIÓN

La Asamblea General Ordinaria se finaliza a las 14.15 horas.

ANEXO 1

Distribución de Funcionarios por Unidad SSEI divididos según su grado EUS.

